

MIÉRCOLES, 22 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 224

AYUNTAMIENTO DE UDÍAS

CVE-2017-10333 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de las bases de ejecución del presupuesto general de 2017.*

El Pleno del Ayuntamiento de Udías, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de noviembre de 2017, ha aprobado inicialmente, la modificación de las bases de ejecución del presupuesto general para el ejercicio 2017.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, en la Secretaría municipal, por el plazo de quince días, durante los cuales podrán presentarse las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado, no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará aprobada definitivamente la modificación del Presupuesto.

Pumalverde, 13 de noviembre de 2017.

El alcalde,

Fernando Fernández Sampedro.

2017/10333